

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5202 ZARAGOZA

Edicto

Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso 241/2011-B, referente al concursado Transportes Centro Vía 2007, S.L., con CIF B-99124281, por auto de fecha 30 de enero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del Administración concursal.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Transportes Centro Vía 2007, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130005997-1